



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA Primera Instancia N° interno **113700**
C.U.I.11001 02 30 000 **2020 00739 00**
JHON JAIRO CHAMORRO ERAZO

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020), por el término de un (1) día, el presente aviso de enteramiento en lugar público de la Secretaría (página web de la Corte Suprema de Justicia), con el fin de notificar auto emitido el diez los cursantes, por el H. Magistrado doctor JOSÉ FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA, que **avocó** el conocimiento de la acción de tutela promovida por **JHON JAIRO CHAMORRO ERAZO** contra el Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, Consejo Superior de la Judicatura, Unidad de Administración de la Carrera Judicial y la Universidad Nacional de Colombia, por la presunta vulneración de los derechos fundamentales al derecho de petición, debido proceso y acceso a cargos públicos, así como los principios constitucionales que gobiernan la carrera judicial.

Lo anterior con el fin de notificar a todos los participantes del concurso de méritos para la provisión de los cargos de empleados **convocatoria 04**, convocado mediante **Acuerdo No. CSJNAA17-453** de 7 de octubre de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de **Pasto y Mocoa**, y **LAS DEMÁS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRAMITE CONSTITUCIONAL.-**

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor